



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Reunión de Junta N° 433**  
**6 de julio de 2022 - 15:00 hs.**  
**Orden del día**

1. Elección de autoridades para la Dirección y la Secretaría Académica del Departamento para el período 2022-2024.

**Acta de la Reunión de Junta N° 433**

En Buenos Aires, a seis días del mes de julio de 2022, a las 15:15 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduadxs, Viviana Diez, Enzo Diolaiti, Gabriela Müller y Gastón Prada; por el Claustro de Estudiantes, Agustín Barrera, Malena Gómez Margiolakis, Federico Lardies (mayoría) y Patricio Couceiro (minoría). Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

**1. Elección de autoridades para la Dirección y la Secretaría Académica del Departamento para el período 2022-2024.**

Desde Mayoría de Graduadxs, el Prof. Diolaiti mociona que se designe a la Dra. Liliana Pégolo, como Directora del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas y a la Lic. Victoria Maresca, como Secretaria Académica. Expresa que apoyan sus candidaturas y su propuesta por varios motivos. En el caso de la Prof. Pégolo, reconocen y ponderan su experiencia como Directora en gestiones anteriores, su compromiso inquebrantable con la Facultad y su trayectoria académica, profesional y de gestión. En el caso de la Prof. Maresca, valoran su experiencia como consejera de Junta en diversos períodos y en el Consejo Directivo de la Facultad, demostrando solidez en su trabajo, responsabilidad y profundo conocimiento de la gestión. El proyecto presentado da cuenta de las ideas que como espacio han defendido desde hace varios años; en ese sentido, entienden que propicia

la apertura y la movilidad de su claustro, el compromiso con los concursos y las selecciones internas. Asimismo, confían en sus compañeras para realizar un diagnóstico respecto de la situación de las rentas y proceder en función de ello -en virtud de los acuerdos y consensos que se puedan construir entre todas las representaciones-, y en la capacidad de articulación con la Dirección de Concursos para realizar los llamados en los tiempos requeridos. Otro aspecto importante se relaciona con el impulso a proyectos departamentales, propuesta en la que desde su espacio venían insistiendo desde hace años y cuya importancia estratégica ha quedado en evidencia. Desde su representación, seguirán defendiendo los derechos laborales de lxs trabajadorxs del Departamento y, en ese sentido, darán prioridad a quienes estén en condición de *ad honorem*. Esperan que con la nueva gestión se pueda dar curso a la participación de graduadxs en las reuniones de planificación docente, que también es algo que venían proponiendo desde años anteriores. Por otro lado, dan su voto a una gestión que entienden se abre a otros espacios, en consonancia con el carácter transversal de los Estudios Clásicos, para entablar un diálogo con otras disciplinas y nuevas perspectivas teóricas y metodológicas, que se puede plasmar en la creación de nuevas materias o de seminarios en áreas de vacancia. La Prof. Díez señala que su representación entiende que ese marco de transversalidad impulsará y potenciará las tareas de investigación que deben tener lugar en el Departamento. Esperan que esa línea se mantenga a partir de promociones y de la jerarquización de la planta del Departamento, en relación con las tareas de investigación. Finalmente, desean enfatizar tres puntos: 1. La extensión universitaria. La candidata que impulsan desde su espacio cuenta con una amplia experiencia en proyectos UBANEX, seminarios de articulación con la SEUBE y seminarios PST. Como su concepción de las Clásicas está relacionada con pensarlas en su contexto, defienden la priorización de tareas de extensión y el vínculo del Departamento con el resto de los ámbitos de la Facultad y fuera de la Facultad (instituciones educativas, cooperativas, espacios territoriales, etc.); 2. La incorporación a la histórica predicación de la Universidad pública, popular, gratuita y democrática de la perspectiva transfeminista, que esperan se produzca no solo en el favorecimiento y la incorporación de identidades sexogenéricas en la Facultad, sino también en una necesaria transformación curricular, que debe ser encarada desde esa perspectiva por cada uno de los espacios. 3. La presencia del Departamento en el programa UBA XXII, tanto en el CUE (Ezeiza) como en el CUD (Devoto), que debe ser sostenida y potenciada, porque conciben la educación como un derecho y una posibilidad emancipatoria, entendiendo también que es importante cómo esa experiencia les permite transformar sus prácticas, atendiendo a esa visión de integralidad que articula la investigación, la docencia y la extensión.

El Prof. Torres afirma que apoyará la moción de lxs Graduadxs, dado que la Prof. Pégolo es Profesora Titular Regular de Latín, tiene formación de recursos humanos y experiencia en gestión del Departamento (gracias a su gestión, se pudo destrabar el concurso de Auxiliares de Griego y estabilizar la planta del área), unido esto a sus cualidades humanas. Asimismo, apoyará la candidatura de la Prof. Victoria Maresca, ya que también posee experiencia de gestión. Destaca que ambas tienen compromiso con la Facultad y saben los resortes que hay que tocar.

Desde la Mayoría de Estudiantes electa, Malena Gómez Margiolakis refiere que su representación apoyará la candidatura de la Prof. Pégolo, como Directora, y de la Prof. Maresca, como Secretaria Académica, porque creen en un espacio democrático, inclusivo y

que represente las propuestas que beneficien a su claustro y carrera, además de centrarse en una perspectiva de género enmarcada en una ley sancionada a nivel nacional. Defienden que la inclusión y las perspectiva de género deben estar no solo en los proyectos, como el presentado, sino también en las Juntas, en las aulas y en los espacios de diálogo que se construyen desde adentro; están convencidxs de que con el proyecto propuesto la carrera se verá enriquecida en todos sus ámbitos, siempre fomentando un diálogo respetuoso y la cooperación entre los claustros; además poseen la convicción de que con un proyecto como ese, lxs estudiantes podrán habitar espacios y adquirir herramientas que hagan de su carrera un camino de exploración y de aplicación de lo aprendido en su paso por las aulas. Los proyectos departamentales, los espacios de investigación y la articulación con el Instituto de Filología Clásica, propuestos por las candidatas, ayudarán a que el Departamento tenga una mayor visibilidad dentro de la Facultad y a que lxs estudiantes adquieran experiencias enriquecedoras para su formación.

Patricio Couceiro dice que, en primer lugar, quiere hacer mención de una situación ocurrida en la Junta Departamental convocada la semana anterior: Mayoría de Graduadxs envió al Departamento un mail a las 15:00 hs., en el que comunicaba que no podría presentarse a la Junta. Esto provocó un trago amargo a su claustro (Mayoría Estudiantil en la Junta vigente), pues no solo en dicha reunión tenían que discutir y cerrar ciertas cuestiones -que también incumbían al claustro de Graduadxs-, sino también porque le parece que, por una cuestión de respeto, no corresponde ese tipo de actitudes frente a otrxs trabajadorxs, pues tanto a él como a muchxs de sus compañerxs (que asisten especialmente a la Junta para poder discutir y votar) les cuesta mucho llegar a la Facultad. En segundo lugar, en referencia al punto del orden del día de la presente reunión de Junta, señala que desde Minoría de Estudiantes elaboraron un escrito a fin de exponer algunas preguntas al proyecto presentado, que procede a leer: “Habiendo examinado con atención el proyecto de gestión que las actuales candidatas acercaron al Departamento, queremos presentarles una serie de preguntas y acotaciones para que tengan oportunidad de responder y aclarar los puntos grises del documento. En general, observamos que los puntos presentados son en gran medida razonables, de sentido común y satisfactorios como lineamientos generales. Celebramos las continuidades que presenta con la gestión saliente y que se haya apropiado de varias propuestas de nuestra lucha y plataforma. Sin embargo, y recordando muy especialmente las preguntas de la representación de Mayoría de Graduadxs en aquel debate de junio de 2020 -que buscaron indagar cómo abordarían políticamente lxs candidatxs ciertos problemas puntuales, cuál sería la estrategia para destrabar tal o cual conflicto o cuáles serían los pasos para llegar a determinado objetivo-, les llama la atención que el proyecto, que abunda en buenas intenciones y propuestas de tipo general, no especifique más otros puntos, como, por ejemplo, mediante qué estrategias o pasos y en qué plazos piensan llevar adelante lo que se proyecta, conociendo ya cuánto peso ha tenido en su discurso el tema de la previsión. Por eso, nos permitimos hacerles algunas preguntas en lo que respecta al proyecto”. Aclara que las preguntas eran muchas, pero que finalmente hicieron un recorte para el mejor desarrollo de la reunión de Junta. A continuación, pregunta si puede hacer a las candidatas algunas preguntas respecto del proyecto, pues, como dijo antes, consideran que algunos puntos de interés para su claustro requieren una mayor especificación, atendiendo también a la propuesta de diálogo entre las representaciones.

La Prof. Maresca responde que la Prof. Pégolo y ella no son parte de la Junta. La Prof. Müller pregunta a Patricio Couceiro por qué no propusieron un debate previo a la elección. Patricio Couceiro responde que no lo hicieron porque había solo una candidatura y entendieron que un debate implica tener al menos dos proyectos. El Prof. Torres dice que hace más de un mes que circula el proyecto de las candidatas, que han tenido reuniones de Junta excesivas y que nunca preguntaron nada. El Prof. Cavallero sugiere que podrían responder las representaciones que apoyan el proyecto, ya que para eso lo votan. El Prof. Diolaiti señala que el tema del orden del día es la elección de las nuevas autoridades. Patricio Couceiro refiere que no entiende por qué hay tanta resistencia a responder unas preguntas respecto del proyecto. El Prof. Torres le sugiere que las presente, pero que no sabe quién le va a responder.

La Directora le propone a Patricio Couceiro que formule las preguntas y, dice que, en caso de que las Profs. Pégolo y Maresca estén de acuerdo con responder, pueden pedir la palabra. Patricio Couceiro puntualiza que son solo cinco preguntas, que requieren de respuestas breves. Ante las risas de varixs de lxs presentes, les pregunta qué les causa gracia y señala que le parece una falta de respeto que Profesores y Auxiliares del Departamento se rían de un estudiante. El Prof. Torres le dice que les causa gracia su oratoria. Patricio Couceiro convoca a lxs estudiantes de Mayoría y del Consejo Directivo presentes a que intercedan.

La Directora solicita que se vuelva al tema en un clima de respeto y que Patricio Couceiro haga las preguntas. Patricio Couceiro dice que, en primer lugar, cuando leyeron el proyecto, en la introducción, notaron que en un momento se mencionan “cuestiones coyunturales”: les gustaría saber cuáles son esas coyunturas señaladas, que determinaron que quedaran pendientes algunos proyectos; cuáles serían esos proyectos que quedaron pendientes y de quiénes. Pregunta si las candidatas quieren responder una a una las preguntas o bien todas juntas al final de la lectura. El Prof. Torres afirma que las candidatas no le van a responder y que le parece impropio lo que está haciendo y que deberían pasar a la votación. La Directora le dice a Patricio Couceiro que continúe leyendo las preguntas, seleccionando lo que considere más importante. Patricio Couceiro prosigue con la lectura: 2. ¿En qué puntos hay que fortalecer los vínculos institucionales con otros Departamentos?; ¿qué iniciativas o proyectos interdisciplinarios que involucren la interacción efectiva con otros Departamentos tienen en agenda para articular con la Facultad?; 3. Dado que el proyecto habla de un diagnóstico certero de la situación de rentas y que evidentemente sin ese diagnóstico no se podrá avanzar (por ejemplo, tienen en puerta el concurso de Sánscrito), ¿cómo procederían para tener ese diagnóstico listo en tiempo y forma, cómo lo instrumentarían y en qué plazos?; 4. Entienden que la distribución equitativa de la que se habla presupone la tripartición por claustros, ¿cómo piensan mejorar la distribución de rentas con el claustro de Estudiantes, tomando en cuenta la volatilidad de los cargos, que solo pueden ser interinos?; 5. El claustro Estudiantil no cuenta con rentas genuinas, ya que todas fueron destinadas a solucionar problemas con las ayudantías de Primera, ¿de qué manera garantizarán que siempre haya rentas genuinas disponibles para el claustro de Estudiantes?; ¿se puede garantizar que de alguna manera los proyectos departamentales sean colectivos y no necesariamente con la renta atada a una persona?; ¿se convocará, como creen suponer, a los auxiliares de Segunda a las reuniones docentes que se proponen?; ¿sobre qué bases y qué mecanismos se implementarán para saber cuáles son las

necesidades e intereses de la comunidad del Departamento?; ¿de qué manera asegurarán una oferta horaria accesible para todxs lxs estudiantes?; por último, en relación con el enfoque que tiene el proyecto, ¿qué mecanismos se proponen para trabajar la violencia en términos diversos, centrándose en violencia de género y orientación sexual, pero también en otros tipos de violencia, por ejemplo, de profesores y auxiliares hacia estudiantes, donde también creen que hay un problema, porque la Comisión de Violencia de Género de la Facultad no suele tener salidas muy satisfactorias. Por eso, creen importante que el Departamento cuente con un mecanismo propio para poder actuar y solucionar ciertas cuestiones que se presenten y no delegarlo a la Comisión.

El Prof. Cavallero sostiene que, teniendo en cuenta que el orden del día incluía solamente la votación y, a pesar de eso, tres claustros dedicaron veinte minutos a explicar por qué apoyaban la candidatura -cosa que no era indispensable-, él también planteará algunas preguntas al proyecto, cuya respuesta no espera, dada la actitud que se ha tomado, pero que le parece necesario que queden asentadas. En primer lugar, requiere que le aclaren con mayor profundidad la perspectiva transfeminista a la que se hace referencia y por qué dicha perspectiva -contra la cual no tiene nada-, sería una aplicación más académica que otras posibles perspectivas, como para presentarla como algo absolutamente necesario. En segundo lugar, teniendo en cuenta que las representaciones actualmente mayoritarias -y que incluso integran la nueva gestión- han insistido muchas veces en promover y pedir cargos de Profesores con dedicación simple, cómo piensan promover la investigación a la que han hecho referencia, cuando saben que con una dedicación simple eso es casi imposible y menos con los requerimientos cada vez más exigentes de los proyectos UBACyT.

La Directora les pregunta a las candidatas si consideran oportuno responder algunas de las preguntas formuladas por el estudiante Patricio Couceiro y el Prof. Cavallero. El Prof. Torres concede la palabra a la Prof. Liliana Pégolo. La Prof. Pégolo señala que la presente Junta no es la instancia para la realización de preguntas al proyecto, pues están convocadxs para hacer la elección de las autoridades entrantes del Departamento. Si requerían algún tipo de ampliación de lo asentado en el proyecto, hubieran tenido oportunidad de hacerlo. El Prof. Cavallero observa que las reuniones de Junta anteriores, como dijo el Prof. Torres, no eran el momento donde se pudieran plantear esas preguntas y es evidente que quieren eludir las respuestas, con lo cual sugiere pasar a la votación. La Prof. Victoria Maresca solicita la palabra y se la concede Patricio Couceiro. La Prof. Maresca expresa que coincide con la Prof. Pégolo, pues le parece que no es el momento para hacer preguntas, sí para expresar los argumentos de por qué apoyan o no el proyecto: lo habitual es que cada representación se exprese en ese sentido y no solo se proceda a votar. Afirma que les habría encantado que tanto la Minoría de Estudiantes como la Mayoría de Profesorxs las hubiesen convocado con anterioridad para hacer esas ampliaciones. Plantea su total disposición a recibirlxs después de la elección, cuando ya estén a cargo de la gestión -que será a partir de agosto-, para hablar de esos temas u otros que tengan en agenda o para plantear sugerencias. Su intención es que sea una gestión abierta a todos los espacios y representaciones, que puedan formar parte del Departamento y llevar sus propuestas.

La Prof. Díez solicita que se retome el orden del día. Patricio Couceiro refiere que, al ver el proyecto, lxs integrantes de su representación observaron, por un lado, muchos

puntos a favor y que eventualmente pensaban compartirlo; por otro lado, les surgieron una serie de preguntas acerca de algunas partes del proyecto, que les parecían inconsecuentes, cosa que determinaba si su voto sería a favor o abstención. Pero si no pueden responderles esas preguntas, ellxs no podrán compartir el proyecto, ya que las mismas se refieren a cuestiones sustanciales para su claustro, como el ingreso a la docencia o la participación en el Departamento. Su intención no era ir, votar en contra y retirarse, porque nunca lo hicieron así, siempre se han sentado a discutir. Cree que hay una animosidad muy palpable y que no la merecen.

La Prof. Ventura observa que están en la Junta para expresarse y debatir: algunxs lo hacen en forma afirmativa y otros, por medio de preguntas, lo cual es algo totalmente legítimo, como también lo es decir que no es el momento para responder y que prefieren hacerlo en otra instancia. Por lo tanto, dado que todxs han tenido la posibilidad de expresarse, lxs invita a pasar a la votación.

A continuación, se procede a la votación:

- A favor de la moción de Mayoría de Graduadxs: Torres, Diez, Diolaiti, Müller, Prada, Barrera, Gómez Margiolakis, Lardies.
- Abstenciones: Cavallero, Frenkel, Steinberg.
- En contra de la moción de Mayoría de Graduadxs: Couceiro.

Queda aprobada la moción de Mayoría de Graduadxs.

La Directora felicita a las profesoras Liliana Pégolo y Victoria Maresca y les desea una gestión muy fructífera para toda la comunidad del Departamento y para el estudio de las lenguas y literaturas clásicas. Expresa que, junto con la Secretaria Académica, todavía no se despedirán, porque aún les queda casi un mes de trabajo por delante, pero que ambas quedan a disposición de las Profs. Pégolo y Maresca para pasarles toda la información que precisen.

La Prof. Pégolo refiere que celebra las disidencias, ya que si no hay disidencias no hay crecimiento, avance. Celebra enormemente la votación resultante, porque no hay unanimidad y, cuando la unanimidad significa estancamiento, no hay posibilidad de que haya movimientos de tesis y antítesis para llegar a la síntesis. Necesitan síntesis para que las lenguas y las literaturas clásicas verdaderamente tengan transversalidad en la Facultad. Celebra también la oposición de la Minoría de Estudiantes, dicha sobre todo por Patricio Couceiro, que es su adscripto, que va con ella al Bajo Flores desde hace bastante tiempo; cree, entonces, en la posibilidad de trabajar juntxs aun pensando diferente. Eso significa que no hay matronazgos ni patronazgos, no hay *domini* que determinan con el dedo quién tiene que estar o no estar, y eso es producto de las disidencias, que reitera, celebra enormemente. Es una militante de la vida, de las minorías, de las otredades y cree que el Departamento necesita de todo eso para poder establecer relaciones con otros Departamentos, sin que eso signifique que entreguen parte de lo que son. Necesitan abrirse no solo a otros Departamentos, sino a la calle, bajarse de las cátedras, para darse cuenta de que la Universidad no es solamente ese territorio; tienen que territorializarse para darse cuenta de que si lo clásico es la permanencia, si no se transforman, no va a haber más permanencia. Sigue celebrando las disidencias, porque ella es una disidente, porque ha

pensado siempre diferente y ha luchado para ser una Titular de Cátedra, que no significa ningún tipo de empoderamiento, sino, por el contrario, compromiso, porque eso es la militancia y es lo que va a entregar en los años que le quedan en la Facultad.

La Prof. Maresca señala que el disenso es una manera fundamental de construcción democrática, que eso se ha expresado no solo en la presente reunión de Junta sino también en las pasadas elecciones de representantes de Profesorxs, Graduadxs y Estudiantes del Departamento, oportunidad histórica en la que cada claustro pudo votar sus diferencias a través de dos listas, de una plataforma de sus ideas. Cree que es muy necesaria la participación de las minorías en la construcción democrática y política; le parece fundamental que se expresen las distintas voces en el Departamento: la presente Junta fue una muestra de eso, pues cada representación pudo decir lo que pensaba y eso fue escuchado. Plantea que en los últimos años, quizás, tuvieron algunas dificultades en ese sentido, por lo cual festeja que eso haya podido suceder. Por último, expresa que quiere agradecer a todxs lxs Graduadxs que lxs votaron en las elecciones, a sus compañerxs graduadxs por el apoyo y respaldo que le dieron para ocupar el cargo, y a la Prof. Pégolo, que siempre está dispuesta a poner el cuerpo por el Departamento.

La Directora aclara que la posibilidad de expresarse y dialogar la han tenido siempre a lo largo de los últimos dos años y que nunca los canales de diálogo estuvieron cerrados, incluso en un contexto bastante difícil para encontrarse, donde la única posibilidad era hacerlo a través de una computadora. Por último, reitera sus felicitaciones a las autoridades electas, que asumirán sus funciones en el mes de agosto.

El Prof. Torres agradece a las Profs. Ventura y Jurado, que llevaron adelante la gestión del Departamento en un momento muy difícil.

A las 16:00 hs., finaliza la reunión de Junta N° 433.

Pablo Cavallero

Diana Frenkel

María Eugenia Steinberg

Daniel Torres

Viviana Diez

Enzo Diolaiti

Gabriela Müller

Gastón Prada

Agustín Barrera

Malena Gómez Margiolakis

Federico Lardies

Patricio Couceiro